



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

000640

CONTRALORIA INTERNA 23 MAR. 2016 RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.:R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____ IMPUTAC. _____ ANOT. POR \$ _____ IMPUTAC. _____		
DEDUC. _____		

APRUEBA CONCURSO PÚBLICO PARA SELECCIONAR UNA PROFESIONAL ENFERMERA PARA EL SUBDEPARTAMENTO DE SALUD ESTUDIANTIL.

RESOLUCION EXENTA N°

000416 24.03.2016

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.834/89, en la Resolución Exenta N° 287/93 de esta Corporación Universitaria, en el Decreto Supremo 378/2013 del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N° 1.600/08 de la Contraloría General de la República y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1.- Que, si bien tratándose de los cargos a contrata no es legalmente necesario convocar a proceso de selección pública, ello no impide que la autoridad resuelva efectuarlo para ampliar la convocatoria y garantizar la selección de personal más idóneo.

RESUELVO:

Apruébese el siguiente concurso público para seleccionar una Profesional Enfermera para el Sub-Departamento de Salud Estudiantil.

1. CONDICIONES DEL NOMBRAMIENTO

Nombramiento en calidad de contrata
 Jornada completa (44 horas semanales).
 Grado 11°, Escalafón Profesional.

2. REQUISITOS:

- 1.- Título Profesional de una carrera de a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad, reconocida por el Estado
- 2.- Desempeño profesional no inferior a 5 años
- 3.- Experiencia en gestión de calidad en salud
- 4.- Experiencia en programas de promoción y prevención
- 5.- Manejo avanzado en tratamiento de heridas
- 6.- Experiencia en el área de Capacitación y Tutorías
- 7.- Experiencia en el área educacional y de trabajo con jóvenes
- 8.- Capacidad para la elaboración de propuestas de intervención, en prevención y promoción, para población estudiantil universitaria.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

24 MAR. 2016

LEGALIDAD CONTROLADA
 CONTRALOR INTERNO

- 9.- Habilidades en evaluación y retroalimentación de procesos (detección de fortalezas y debilidades)
- 10.- Formulación e Implementación de Proyectos
- 11.- Manejo de Office nivel avanzado

3.- FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- **Funciones asistenciales de la especialidad:** atención de patología común o trauma, por demanda espontánea o derivación, control de signos vitales y pondoestatural, administración de medicamentos, curaciones de baja y mediana complejidad, lavado óptico y ocular, oxigenoterapia y revulsivos; inmovilizaciones, derivación por seguro escolar, urgencias, asesorías en temas de su área.
- **Funciones administrativas:** gestión de compras y mantención actualizada de stock de equipos e insumos, inventario, confección de material escrito educativo, protocolos y guías clínicas asociadas al cumplimiento de la normativa vigente, confeccionar e incentivar un programa de capacitación de las personas a su cargo, gestión de registros clínicos, supervisión y diseños de los mismos, realizar precalificaciones y calificaciones del personal a su cargo, realizar reuniones informativas que fomenten la comunicación efectiva y el trabajo en equipo, coordinar su área con otros estamentos internos y externos al Centro Médico, implementar el programa de orientación para personal nuevo.
- **Funciones en promoción y prevención:** encuestas de Salud para perfil de ingreso, Ferias de Salud, intervenciones educativas e informativas dentro del campus, diseño de material educativo escrito y audiovisual, responsable de talleres y clases en temas del área.

4.- HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

- Capacidad de escucha, empatía y creatividad.
- Capacidad de orden, planificación y coordinación.
- Orientación al logro de objetivos.
- Perseverancia y asertividad.
- Autonomía, carácter, capacidad de liderazgo, pro-actividad y participación.
- Excelente nivel de tolerancia a la frustración y a exigentes ritmos de trabajo.
- Flexibilidad de manejo y ajuste a los objetivos de la Institución educativa.

- Buen nivel de relaciones interpersonales, comunicación y adaptación a ambientes dinámicos, con énfasis en el trabajo en equipo.

5.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y ANTECEDENTES:

- Currículum Vitae con referencias comprobables
- Fotocopias de certificado de título.

6.- PROCESO DE POSTULACION:

Los interesados deberán entregar su currículum vitae y antecedentes incluyendo fotocopia de su certificado de título, en el Departamento de Recursos Humanos, ubicado en José Pedro Alessandri N° 774 comuna de Macul, a partir de las 9.00 horas del día 28 de marzo hasta las 17.00 horas del día 1 de abril de 2016.

7.- PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección considera las siguientes etapas:

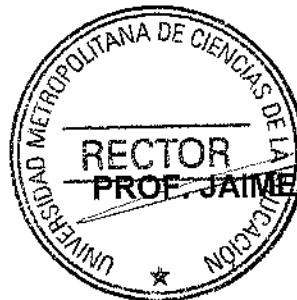
- Preselección por antecedentes
- Entrevista personal
- Evaluación de conocimientos técnicos
- Evaluación psicológica

La evaluación se efectuará por la comisión de selección, compuesta por la Jefe del Sub-Departamento de Salud Estudiantil, la jefa del Departamento de Recursos Humanos, un Representante de la Asociación Nacional de funcionarios administrativos de la UMCE, un representante de la Asociación de Profesionales y Técnicos de la UMCE, Un representante de la Asociación de Académicos, y un representante de la Corporación de Académicos de la UMCE.



Prof. LUIS R. AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL

Anótese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



PROF. JAIME EUGENIO ESPINOSA ARAYA
RECTOR



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE ASUNTO ESTUDIANTILES
SUBDEPARTAMENTO DE SALUD ESTUDIANTIL

147

03 03 16

113
70

10 MAR 2016

RR.HH.

MEMORANDUM N°028/16
SANTIAGO, MARZO 03 DE 2016

A : SR. JAIME ESPINOZA ARAYA - RECTOR
C.C : SRA. DIANA RODRÍGUEZ GARRDIO - DEPARTAMENTO RR.HH.
DE : JEFA SUBDEPARTAMENTO DE SALUD ESTUDIANTIL
MAT. : SOLICITA CONCURSO PÚBLICO CARGO ENFERMERA.

A través del presente, solicito a usted gestionar concurso público para la contratación de profesional Enfermera, en calidad de contrata, por 44 horas, grado 11, estamento profesional; para cumplir funciones en el Subdepartamento de Salud Estudiantil.

A continuación detallo requisitos sobre conocimientos y experiencia deseables de acuerdo al actual enfoque del Centro Médico UMCE:

Perfil Profesional:

- Profesional Titulado/a de Universidad Chilena.
- Experiencia en gestión de calidad en salud
- Experiencia en programas de promoción y prevención
- Capacitación en enfoque de Género
- Manejo avanzado en tratamiento de heridas
- Experiencia en el área de Capacitación y Tutorías.
- Experiencia en el área educacional y de trabajo con jóvenes.
- Capacidad para la elaboración de propuestas de intervención, en prevención y promoción, para población estudiantil universitaria.
- Habilidades en evaluación y retroalimentación de procesos (detección de fortalezas y debilidades).
- Formulación e implementación de proyectos.
- Manejo de Office nivel avanzado.

Condiciones Personales:

- Capacidad de escucha, empatía y creatividad.
- Capacidad de orden, planificación y coordinación.
- Orientación al logro de objetivos.
- Perseverancia y asertividad.
- Autonomía, carácter, capacidad de liderazgo, pro-actividad y participación.
- Excelente nivel de tolerancia a la frustración y a exigentes ritmos de trabajo.
- Flexibilidad de manejo y ajuste a los objetivos de la institución educativa.
- Buen nivel de relaciones interpersonales, comunicación y adaptación a ambientes dinámicos, con énfasis en el trabajo en equipo.

Agradeciendo su gestión le saluda cordialmente,

ELIZABETH VILLESKA TOLEDO

